

ACTA DE LA PRIMERA CONSULTA PÚBLICA EN SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO – PROVINCIA Y REGIÓN DE AREQUIPA - AÑO 2020

En el distrito de Cerro Colorado, siendo las 10:00 horas del día 17 de julio del 2020, con el propósito de realizar la Primera Consulta Pública en Seguridad Ciudadana, usando los medios virtuales a disposición de los miembros del CODISEC, en mérito a lo establecido por la Ley N°27933, que creó el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y en ejecución del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2020; habiendo sido válidamente convocados por el Presidente del CODISEC de Cerro Colorado, Abog. Q.F. Benigno Cornejo Valencia, se hacen presentes los siguientes integrantes del Comité:

Miembros del comité	Cargo	Institución
Dr. Benigno Cornejo Valencia	Presidente	Municipalidad de C. Colorado
Cmdt. Carlos Osorio Blanco	Comisario	Comisaría de Cerro Colorado
Capitán Carolina Vizcarra Tacca	Comisario	Comisaría de Zamacola
Capitán Giancarlo Cornejo Chama	Comisario	Comisaría de C. Municipal
My. Miguel Ríos Santos	Comisario	Comisaria de Mariscal Castilla
Dra. Cecilia Ampuero Riega	Fiscal	Ministerio Público
Sra. Guibelt Lettis Cáceres Díaz	Coordinadora	Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana

Toma la palabra el Alcalde y Presidente del CODISEC, Dr. Benigno Cornejo Valencia, dando la bienvenida a los presentes y las palabras de inauguración de la Primera Consulta Pública en Seguridad Ciudadana, agradeciendo la presencia de los participantes.

A continuación, el gerente de Seguridad Ciudadana dio lectura a la ORDEN DEL DÍA:

1. Estado actual de las Juntas Vecinales y otros programas preventivos.
2. Presentación de actividades dirigidas a la población, contenidas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Cerro Colorado, correspondiente al año 2020.
3. Informe estadístico del Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana

En cuanto al punto 1

El especialista de la Secretaría Técnica del CODISEC explicó que las Juntas Vecinales fueron creadas por la Ley N°29701, que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, siendo estos: capacitación, asesoría jurídica, sistema integral de salud, consideración en el Presupuesto Participativo, y un día conmemorativo, el 15 de diciembre.

La mayoría de Juntas Vecinales conformadas se encuentran en el sector de Zamácola y Ciudad Municipal. Debido a la emergencia sanitaria, con la consecuente recesión económica y falta de recaudación, no se ha contado con el presupuesto necesario para implementarlas con chalecos y gorros. Sin embargo, a futuro se contemplará gestionar la adquisición de sus implementos.

En cuanto al punto 2

Las actividades de promoción de la comunidad organizada, contenidas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, tienen el objetivo principal de mejorar la calidad del servicio público prestado por la Gerencia de Seguridad Ciudadana, creando estrategias para tener un servicio deseable, afianzando y fortaleciendo la prevención de la violencia, a través de un trabajo articulado y multisectorial; teniendo como misión conducir y evaluar políticas preventivas de Seguridad Ciudadana, desarrollando estrategias multisectoriales y estableciendo metas físicas susceptibles de ser evaluadas a fin de garantizar la vida, la integridad, la libertad personal y el patrimonio de las personas, así como asegurar la reducción de índices de violencia e inseguridad en nuestro ámbito jurisdiccional, durante el año 2020. Lo cual, dará como resultado que Cerro Colorado sea un distrito seguro, resultado del compromiso de sus autoridades y población organizada; garantizando la vida, la integridad, la libertad personal y el patrimonio de sus ciudadanos. También se tiene como objetivo erradicar la violencia contra la mujer y otros miembros del grupo familiar.

Las actividades desarrolladas a la fecha son:

1. Cineforos vecinales: Organizados con la comunidad educativa de la I.E. Cristo Morado.
2. Campañas de sensibilización: Sobre violencia basada en género y temáticas derivadas.

Actividades próximas a desarrollar, en los siguientes treinta días:

1. Sensibilizar a los ciudadanos en la venta y consumo responsable de bebidas alcohólicas.
2. Conferencias virtuales preventivas para evitar violencia sexual en niños, niñas y adolescentes.
3. Acciones de sensibilización en redes sociales medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través del internet.

En cuanto al punto 3

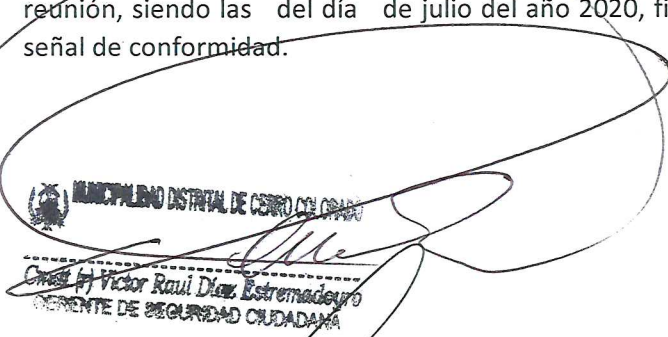
El especialista en Seguridad Ciudadana de la Secretaría Técnica del CODISEC, presentó los cuadros estadísticos generados por el Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana. En ellos se aprecia la incidencia delictiva en los últimos cinco años en el distrito. El presentador aclaró que estos son los que se tienen actualmente en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, publicado en el portal web institucional.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La coordinadora de Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana, Sra. Guibelt Lettis Cáceres Díaz, participó detallando la problemática de espacios públicos tomados por personas alcohólicas, en las inmediaciones de la piscina municipal, en el sector de Alto Libertad. Igualmente, refiere que

hay zonas que necesitan ser cercadas en ese sector, para garantizar la seguridad de los vecinos que transitan por esas calles. El presidente del Codisec tomó nota de los pedidos, encargando a la Gerencia de Seguridad Ciudadana la atención de estos problemas, a fin de que se añadan al Plan de Recuperación de Espacios Públicos, y se tomen las medidas correctivas inmediatas posibles.

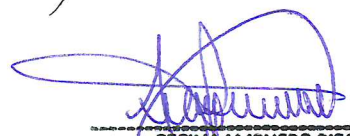
Finalmente, el presidente del CODISEC, Dr. Benigno Cornejo Valencia, da por terminada la reunión, siendo las del día de julio del año 2020, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Cnel. Victor Raul Diaz Estremadeyro
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA

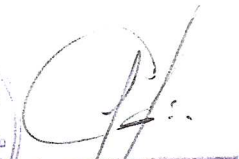

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Abog. Q.F. Benigno Cornejo Valencia
Alcalde


OA-221024
Cándido E. BLANCO OSORIO
COMANDANTE PNP
COMISARIO CERRO COLORADO


Cáceres Díaz
Guibelt Letis
47196762
Cordinadora Junta Vecinal
Fransisco Tudela.


CÉCILIA AMPUERO RIEGA
Fiscal Provincial
3ª Fiscalía Provincial Especializada de
Prevención del Delito de Arequipa
Distrito Fiscal de Arequipa




OA-349704
Carolina L. VIZCARRA TACCA
CAPITÁN PNP
COMISARIO




OA-342502
Miguel Angel RIOS SANTOS
MAYOR PNP
COMISARIO


OA-351753
GIANCARLO A. CORNEJO CHAMA
CAPITAN PNP